INFORME DE EVALUACION

"AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD DE ITACURUBI DEL ROSARIO LCO Nº 03/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 27 dia del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 03/2014 "Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 37 de fecha 22/04/2014.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 02/04/14, expediente Nº 312348, ID 275691.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron ofertas: 1) C.S.C Estudio,2-Global Construcciones & Servicios, 3- J.M Construcciones, 4- Mancuso & CIA, 5 Novaveg S.A, 6- Núñez Construcciones

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
C.S.C Estudio	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs.510.000.000 (necesaria 452.728.135) y validez de 100 días. El Sol del Paraguay S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Global Construcciones & Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 700.000.000 (necesaria 469.285.000) y validez de 120 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Barrija Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
J.M Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 500.000.000 (necesaria 489.049.858) y validez de 60 días. Aseguradora del Sur S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Mancuso & CIA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 500.000.000 (necesaria 469.725.000) y validez de 120 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 430.000.000) y validez de 100 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Núñez Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de General Resquin.-	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de General Resquin	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la evaluación el comité determina estudiar lo observado en acta por la empresa C.S.C. Estudio, contra la oferta de la Empresa Novaveg S.A., que es como sigue: Que no presentó nomina de los miembros de la S.A.; Que según el formulario N 8, no presenta experiencia en construcción u obras similares; Que no presento aclaración de firma en los Formularios 13 y 14; y que no presento copia de acta de asamblea y balance. Por la observación de los formularios 13 y 14, esta Unidad ha solicitado una aclaración a la Dirección Jurídica de la DNCP, que en su dictamen nos indica que menester es de la Convocante que podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, en este punto este Comité determina que la omisión incurrida no constituye una desviación significativa a los efectos pertinentes.-

Por lo expuesto más arriba, el comité de evaluación ha solicitado nota mediante todo los documentos observados, que fue presentado en tiempo y forma, por la empresa Novaveg S.A.

Se aclara también que fue descalificada la oferta de la empresa Núñez Construcciones a razón de que la póliza de garantía de mantenimiento de oferta no corresponde al presente llamado.-

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	MONTO TOTAL
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	C.S.C Estudio	452.728.135
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Global Construcciones & Servicios	469.285.000
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	J.M Construcciones	489.049.858
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Mancuso & CIA	469.725.500
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Novaveg S.A	430.000.000
Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Núñez Construcciones	370.000.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítem	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Distrito**	**Precio total**
1	Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Novaveg S.A	Itacurubi del Rosario	430.000.000
	TOTAL GENERAL			430.000.000

A) **Capacidad Financiera: Novaveg.**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total Pasivo (TP)	395.210	481.180	1.964.135	946.841	0,004
Total Activo (TA)	217.000.000	206.677.256	221.472.774	215.050.010	
Patrimonio Neto (PN)	222.345.127	206.196.076	219.508.639	216.016.614	
Activo a Corto Plazo (AC)	75.800.000	68.810.544	111.562.046	85.390.863	80,032
Pasivo a Corto Plazo (PC)	755.546	481.180	1.964.135	1.066.954	
Información Tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	510.300.500	670.219.636	5.015.084.548	2.065.201	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	2.320.100	4.811.801	9.047.292	5.393.064	0.382

Experiencia y Capacidad Técnica

Novaveg S.A	Copia de contrato anteriores con entes del estado	Copia de contrato anteriores con entes del estado (contrato como mínimo 2).- *Presento 13 copias de contrato* anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Facturación Anual Media en construcción	Presento una facturación media en construcción en los últimos 5 años, la suma de Gs.902.221.818.-	CUMPLE
	Copia de acta de recepción definitiva	Presento 12 copias de acta de recepción definitiva	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Novaveg S.A
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Arq. O Ing. Civil Representante	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2012, 2013)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 485.047.789. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 430.000.000 por la oferta propuesta por la **Empresa Novaveg S.A.-**

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Distrito	Precio total
1	Ampliación del Puesto de Salud de Itacurubi del Rosario	Novaveg S.A	Itacurubi del Rosario	430.000.000
	TOTAL GENERAL			**430.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.